



Asamblea General

Distr. general
27 de septiembre de 2019
Español
Original: inglés

66° período de sesiones

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 66° período de sesiones*

Ginebra, 24 a 27 de junio de 2019

* El presente documento es una versión preliminar del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 66° período de sesiones, celebrado en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra del 24 al 27 de junio de 2019.



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa	3
A. Decimoquinto período de sesiones de la Conferencia	3
B. Otras medidas adoptadas por la Junta	3
II. Resumen del Presidente	5
A. Sesión plenaria de apertura y debate general	5
B. Serie de sesiones de alto nivel	10
C. Serie de sesiones ordinarias	14
III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos	18
A. Apertura del período de sesiones	18
B. Elección de la Mesa	18
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones	18
D. Aprobación del informe sobre las credenciales	18
E. Programa provisional del 67º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	19
F. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos	19
G. Programa provisional de la 69ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo	20
H. Otros asuntos	20
I. Aprobación del informe	21
Anexos	
I. Proyecto de decisión para su examen por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo cuarto período de sesiones	22
II. Programa del 66º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo	23
III. Programa provisional del 11º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo	25
IV. Programa provisional del 11º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo	26
V. Programa provisional de la 68ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo	27
VI. Participantes	28

Introducción

El 66º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 24 a 27 de junio de 2019. Durante el período de sesiones, la Junta celebró ocho sesiones plenarias, a saber, las sesiones 1181ª a 1188ª.

I. Medidas adoptadas por la Junta de Comercio y Desarrollo sobre los temas sustantivos de su programa

A. Decimoquinto período de sesiones de la Conferencia

Decisión 547 (LXVI)

La Junta de Comercio y Desarrollo agradece el generoso ofrecimiento del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos de albergar el Foro Mundial de Inversiones y la semana del comercio electrónico para Asia en 2020, y acoge con satisfacción el generoso ofrecimiento del Gobierno de Barbados de albergar el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 2020. Asimismo, la Junta celebra el acuerdo alcanzado por ambos países de copresidir dichos eventos.

*1184ª sesión plenaria
25 de junio de 2019*

Decisión 548 (LXVI)

La Junta de Comercio y Desarrollo solicita oficialmente al Secretario General de la UNCTAD que prepare su informe para el 15º período de sesiones de la Conferencia.

*1188ª sesión plenaria
27 de junio de 2019*

B. Otras medidas adoptadas por la Junta

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital

1. En su 1187ª sesión plenaria, la Junta tomó nota del informe sobre el tercer período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, que figuraba en el documento TD/B/EDE/3/3.
2. La Presidenta del tercer período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, al presentar el informe, señaló que el Grupo Intergubernamental de Expertos había decidido que fuera la Junta la que determinara el programa provisional de su cuarto período de sesiones y había aprobado el mandato y los temas propuestos para la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital¹.
3. En lo que respecta al programa provisional del cuarto período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, el Presidente de la Junta alentó a los coordinadores regionales a que lo acordaran lo antes posible. Añadió que, por su parte, celebraría consultas para asegurarse de los

¹ Véase TD/B/EDE/3/3, capítulo I, sección A.

avances, a fin de que en su 68ª reunión ejecutiva la Junta pudiera adoptar medidas acerca del programa provisional.

15º período de sesiones de la Conferencia

4. En su 1184ª sesión plenaria, la Junta de Comercio y Desarrollo reconoció los generosos ofrecimientos del Gobierno de Barbados y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos y agradeció el asimismo generoso ofrecimiento del Gobierno de Barbados de acoger el 15º período de sesiones de la Conferencia (véase el capítulo I, sección A).

5. También en su 1184ª sesión plenaria, la Junta pidió que el Secretario General de la UNCTAD preparara su informe para el 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (véase el capítulo I, sección A). El Presidente de la Junta señaló que, como era habitual, los Estados miembros esperaban con interés el informe y deseaban que estuviera disponible cuanto antes, a fin de que los grupos regionales pudieran comenzar a elaborar sus documentos de posición.

6. En su 1188ª sesión plenaria (de clausura), la Junta aprobó un proyecto de decisión sobre el lugar de celebración del 15º período de sesiones de la Conferencia, que figuraba en un documento oficioso presentado a la Junta, para que fuera examinado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo cuarto período de sesiones (véase el anexo I).

7. También en su 1188ª sesión plenaria, una delegada subrayó que el Foro Mundial de Inversiones era un evento que agrupaba a múltiples interesados y no formaba ni debía formar parte del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD. Expresó satisfacción por la solución encontrada para la celebración del 15º período de sesiones de la Conferencia en 2020, pero el Foro debía mantener su formato habitual en el futuro.

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2018-2019 y sus repercusiones; y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor

8. En su 1187ª sesión plenaria, la Junta de Comercio y Desarrollo tomó conocimiento del informe del Presidente del Órgano Asesor sobre 2018-2019.

9. Presentó el informe el representante del Presidente del Órgano Asesor.

10. El representante de un grupo regional y numerosos delegados expresaron su agradecimiento por la labor de fomento de la capacidad realizada por la secretaría de la UNCTAD mediante la impartición de cursos regionales y cursos breves sobre cuestiones económicas internacionales según el programa previsto en el párrafo 166, calificados de excelentes. Varios delegados elogiaron los esfuerzos realizados para reunir a 20 participantes de 5 regiones en desarrollo para que intercambiaran perspectivas entre las regiones y participaran en la capacitación complementaria en junio de 2019.

11. Muchos delegados expresaron su agradecimiento a los países anfitriones de los cursos regionales, que permitían a los países en desarrollo entender mejor las tendencias económicas y formular políticas gracias al fomento de la capacidad de los funcionarios, lo que redundaba en el fortalecimiento de las instituciones. Encomiaron el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y los programas de estudio regionales que recogían los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Muchos delegados resaltaron también los conocimientos adquiridos por los participantes y su impacto en la capacidad de formulación de políticas, y pidieron a la UNCTAD que siguiera

ejecutando el programa en las regiones en desarrollo y para los diplomáticos en Ginebra.

12. El representante de Egipto observó la utilidad y la pertinencia del 40° curso regional, celebrado en el cuarto trimestre de 2018 con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto. El representante de Kenya informó sobre el 41^{er} curso regional para las economías africanas, celebrado en su país entre el 25 de marzo y el 5 de abril de 2019, al que asistieron 27 participantes de 21 países. El representante de Serbia indicó que su país seguía interesado en acoger los cursos regionales para Europa Oriental; el 39° curso celebrado en Belgrado, del 25 de junio al 6 de julio de 2018, contó con 22 participantes de 12 economías de Europa Oriental. El representante de Colombia recordó el curso que se iba a celebrar en julio de 2019, con 26 participantes procedentes de 12 economías de América Latina y el Caribe, y que el país sería la sede de varios cursos regionales en virtud del acuerdo de múltiples sedes.

II. Resumen del Presidente

A. Sesión plenaria de apertura y debate general

Sesión plenaria de apertura

13. Recordando su experiencia en la Junta de Comercio y Desarrollo, el Presidente saliente (Líbano) de la Junta señaló que, para muchos, la segunda fase de aplicación del Maafikiano de Nairobi, a saber, la revitalización del mecanismo intergubernamental de la UNCTAD, no había respondido a las expectativas y había dejado muchos retos pendientes. No obstante, la puerta estaba abierta para continuar los esfuerzos en el momento oportuno y con un espíritu positivo. El examen de mitad de período de la 14^a Conferencia había puesto de relieve la importancia de no perder de vista los resultados. En la labor ordinaria del mecanismo intergubernamental, las contribuciones de la secretaría podrían haber sido más puntuales, mientras que los delegados podían haber sido más diligentes para llegar a un consenso y más constructivos en sus relaciones con la secretaría y entre sí.

14. En su calidad de Presidente, se había centrado en la diplomacia con miras a fomentar un espíritu de decoro y profesionalidad. Ante la próxima conferencia cuatrienal, esperaba que los delegados evitaran que se produjeran malentendidos y roces innecesarios, comportándose con tacto y pragmatismo. Aunque en el 13^{er} período de sesiones de la Conferencia no se habían abordado plenamente los efectos de la crisis financiera y económica mundial, confiaba en que el 15° período de sesiones de la Conferencia hiciera historia, tratando temas cruciales como los contratiempos del multilateralismo, en particular en el sistema de comercio internacional, y contribuyera sustancialmente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra la pobreza, para lograr la prosperidad para todos.

15. Observó que la controversia vigente acerca de la petición formulada por la Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales de que se evaluara la labor de la UNCTAD recordaba de manera preocupante los prolegómenos del 13^{er} período de sesiones de la Conferencia. En sus consultas, el Presidente había observado la sinceridad de las buenas intenciones de todos y el compromiso por colaborar constructivamente en la solución de los problemas. No obstante, no se tomaba suficientemente en cuenta la historia ni las graves preocupaciones de muchos. Por consiguiente, alentó a todos a que se atuvieran al reglamento de la Conferencia. La situación ponía de relieve la necesidad de que los embajadores y el personal directivo superior de la UNCTAD, con una mayor sensibilidad política, se implicaran

más en la labor del mecanismo intergubernamental y trabajaran de consuno para brindar orientación constructiva a los negociadores a fin de que el 15º período de sesiones de la Conferencia fuera un éxito.

16. En el futuro, sugirió que centraran la atención en las cuestiones sustantivas, a nivel ministerial y otros niveles, para no desaprovechar la oportunidad que ofrecía la próxima conferencia cuatrienal, una de las principales conferencias de las Naciones Unidas sobre el desarrollo; que mejoraran, como secretaría y Estados miembros, tanto la una como los otros componentes de la UNCTAD, lo que implicaba que la secretaría debía ofrecer resultados a tiempo y los Estados miembros debían lograr consenso a tiempo, y que recordaran que, como representantes del conjunto de la humanidad, tenían que hacer todo lo posible por cumplir su misión.

17. El Presidente entrante (Irlanda) de la Junta alentó a todos los delegados a que participaran activamente en los debates para generar ideas y conclusiones que siguieran impulsando los trabajos del período de sesiones e inspiraran los preparativos del 15º período de sesiones de la Conferencia. La Conferencia iba a celebrarse solo cinco años después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y transcurrido un tercio del plazo hasta 2030. Era evidente la necesidad de acelerar los avances para poder cumplir los Objetivos.

18. La UNCTAD y el sistema de las Naciones Unidas en general no habían culminado su evolución para responder adecuadamente a las realidades contemporáneas. El 15º período de sesiones de la Conferencia era una oportunidad para corregir la situación, aprovechando los logros de Nairobi, donde las partes interesadas pasaron de las decisiones a las acciones, y pasar decididamente de las acciones a los resultados. Para lograrlo, era preciso centrarse en la creación de un verdadero consenso en relación con las principales cuestiones del comercio y el desarrollo, particularmente difíciles, y conseguir, en última instancia, resultados tangibles. El mundo había cambiado, al existir una agenda de desarrollo universal que imponía obligaciones a todos los Estados y reconocía que toda la humanidad debía beneficiarse de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Así pues, era preciso asumir las responsabilidades construyendo puentes y colaborando con los demás con un sentido comunitario nuevo. La Agenda 2030 era para todas las personas y para el planeta de todos, como reconocían claramente los jóvenes.

19. Por consiguiente, con el apoyo de los delegados, el Presidente de la Junta iba a insistir en el fomento de la confianza entre todas las líneas de pensamiento y todos los grupos, partiendo de la idea de que todos estaban comprometidos con la UNCTAD y su misión y actuaban de buena fe. Pidió a la Junta que actuara con la debida cortesía y profesionalidad para minimizar la posibilidad de una mala comunicación o de malentendidos involuntarios e innecesarios. Como Presidente, se proponía fomentar un espíritu sereno y reflexivo de participación seria y constructiva, para forjar un auténtico consenso acerca de las cuestiones clave. Para ello, iba a reunirse regularmente con los miembros a fin de dialogar e intercambiar ideas sobre la labor ordinaria de la Junta y los preparativos del 15º período de sesiones de la Conferencia, empezando por los tradicionales desayunos de trabajo entre el Presidente y los distintos grupos, y organizando posteriormente reuniones de reflexión más pequeñas.

20. En el 15º período de sesiones de la Conferencia debían predominar las cuestiones de fondo. Debía entablarse el diálogo acerca de si era posible llegar a acuerdos específicos para revitalizar el mecanismo intergubernamental, y evitar que se llegara a un acuerdo sobre un documento final relativo a cuestiones sustantivas sin disponer un mecanismo intergubernamental para ponerlo en práctica. Era necesario estrechar la colaboración con Nueva York y el sistema de las Naciones Unidas en su

conjunto, para asegurar que los resultados de la labor calaran en toda la comunidad del desarrollo, acelerando la acción allí donde fuera necesario.

21. Finalmente, la diplomacia y el multilateralismo se basaban en principios muy firmes, que reposaban en las cualidades que definían a una comunidad específica. Los delegados necesitaban la imaginación para romper con los paradigmas persistentes y obsoletos y definir soluciones realistas para hacer realidad la aspiración común de lograr la prosperidad para todos; el valor para adoptar decisiones difíciles, aceptar compromisos y confiar en los demás; y el compromiso de ejercer la voluntad política para transformar las decisiones en acciones, y las acciones en resultados. Ese era el propósito del multilateralismo, al que los delegados podían contribuir recordando que el multilateralismo no consistía fundamentalmente en un procedimiento, sino que sus procedimientos se habían ideado para conseguir resultados, y reconociendo la realidad de la que dependían y las obligaciones que tenían para con los demás.

22. En su declaración de apertura, el Secretario General de la UNCTAD agradeció al Presidente saliente de la Junta su dedicación, particularmente en su esfuerzo para crear consenso incluso con respecto a temas delicados. Al dar la bienvenida al Presidente entrante de la Junta, expresó el compromiso de la secretaría de trabajar con él durante el difícil año que se avecinaba. Para la realización de los preparativos del 15º período de sesiones de la Conferencia, la facilitación de la labor del Grupo de Personalidades Eminentes, los desayunos de consulta entre el Presidente y los grupos regionales, el apoyo a la preparación de los documentos de posición de los grupos regionales y la redacción del documento final, como informe del Secretario General de la UNCTAD a la Conferencia, iban a ser necesarias dosis considerables de creación de consenso y de buena voluntad en la labor del Presidente y los Estados miembros.

23. El Secretario General de la UNCTAD observó que el objeto principal del período de sesiones era la desigualdad por ser un obstáculo para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, un tema adecuado que se planteaba unas semanas antes de que el foro político de alto nivel del Consejo Económico y Social abordara la inclusión y la desigualdad y solo dos semanas después del Foro Económico Internacional de San Petersburgo, uno de cuyos temas era la desigualdad. Por consiguiente, la serie de sesiones de alto nivel se centraba en cuatro perspectivas de la desigualdad: los medios para operar una reducción de la desigualdad, los vínculos entre el comercio y la desigualdad, la brecha digital creciente que afrontaban los países en desarrollo y la manera en que la cooperación Sur-Sur podía reducir las desigualdades crecientes entre los países en desarrollo.

24. Actualmente, el mundo se estaba quedando más atrasado con respecto a las cuestiones de comercio y desarrollo y la promesa de inclusión que cuando se formuló la triple promesa en 2015. Algunos de los problemas eran la sensación de aumento de las tensiones internacionales en relación con el comercio y la tecnología, la constante disminución del crecimiento de las corrientes de inversión extranjera directa a nivel mundial, agravada por el severo impacto que tenían en las economías emergentes el acortamiento y la reorientación de las redes de producción y las cadenas de valor mundiales, y la preocupación que suscitaba la carga de la deuda externa de los países en desarrollo. Señaló que la UNCTAD trataría de abordar esos retos en su conjunto.

25. Había algunas buenas noticias para el multilateralismo. La labor de la UNCTAD de promoción de la cooperación regional y Sur-Sur estaba tomando impulso, con la adopción de medidas específicas en el marco de la colaboración con la Unión Africana acerca de la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Para promover la transformación digital, se celebraron semanas del comercio electrónico en Nairobi en 2018 y en Ginebra en 2019, y cada vez se prestaba mayor atención a la labor de la UNCTAD en la iniciativa eTrade for All (Comercio Electrónico para Todos) y el programa de formación de emprendedores de Internet para Asia y África. Asimismo,

se llevaron a cabo evaluaciones de la preparación para el comercio electrónico en 13 países, estaban en curso 13 estudios y muchos países, incluidos países que no se encontraban entre los menos adelantados, se habían interesado por el programa.

26. En el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, se estaban adoptando en la familia de las Naciones Unidas y en la secretaría de la UNCTAD nuevos métodos de trabajo, entre otras cosas, en relación con una nueva estrategia para todo el sistema, las cuestiones de gestión y rendición de cuentas y el papel de los organismos no residentes, de particular interés para la UNCTAD en sus relaciones con terceros. La UNCTAD había colaborado estrechamente con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Financiación para el Desarrollo, la red de economistas de las Naciones Unidas y el grupo de trabajo del Grupo de los 20.

27. Entre los aspectos positivos en el ámbito de la cooperación técnica estaba la creciente contribución de los países en desarrollo a los recursos extrapresupuestarios de la UNCTAD. En ese momento, el 50 % de esos recursos procedía de economías en desarrollo y emergentes. Crecía el interés por algunos productos de la UNCTAD, como el programa cofinanciado por la Unión Europea para Angola, cuyo modelo de compromiso global es un objetivo para muchos países de todo el mundo. Además, la UNCTAD había recibido recientemente 5,3 millones de dólares de los Estados Unidos de los Gobiernos de Australia y Nueva Zelandia para extender a Kiribati, Nauru, Tonga, Tuvalu, las Islas Cook y Niue el programa de Sistema Aduanero Automatizado, que integraría así a 103 miembros.

28. Continuaba la colaboración entre divisiones dentro de la UNCTAD y el trabajo en estadística, la financiación para el desarrollo, el género y la cooperación Sur-Sur había sido útil para aprender y ofrecer un producto claro al resto del mundo. La cooperación entre divisiones había supuesto un valor añadido considerable para la contribución y el liderazgo de la UNCTAD en la segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, la Conferencia PABA+40, celebrada en la Argentina, y las tareas posteriores a la Conferencia encomendadas a la UNCTAD.

29. Disponer de todo lo necesario permitiría a la UNCTAD afrontar un panorama del comercio y el desarrollo que cambia rápidamente. Se necesitaría una mayor colaboración con los Estados miembros, puesto que la UNCTAD evaluaba las oportunidades perdidas y compensaba el descenso de la inversión en los sectores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como un mayor apoyo a las iniciativas, en particular a los recursos extrapresupuestarios, en un momento en que el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas estaba disminuyendo considerablemente. Por ejemplo, para 2020, el presupuesto ordinario de la UNCTAD se había reducido en 633.000 dólares, lo cual representaba la pérdida de cinco puestos permanentes. Ello impedía el crecimiento en nuevas esferas de interés para los Estados miembros, pero también frenaba la aplicación, por ejemplo, de la decisión de Nairobi sobre el fortalecimiento de la labor con el pueblo palestino. Por consiguiente, la cooperación de los Estados miembros, en particular el apoyo a las actividades con cargo a recursos extrapresupuestarios, debería continuar y aumentar en las esferas que se consideran importantes para la intensificación de las actividades.

30. En la actualidad, más del 70 % del personal de la UNCTAD había recibido capacitación sobre la gestión basada en los resultados, lo cual facilitaría el cumplimiento de los compromisos contraídos. En cuanto a los dos informes recientes de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, el Secretario General se había comprometido a aplicar las recomendaciones formuladas, puesto que las evaluaciones eran un instrumento para mejorar el desempeño y la ejecución.

31. Reiteró que la secretaría estaba dispuesta a colaborar con los Estados miembros en los preparativos del 15º período de sesiones de la Conferencia y a cumplir en la medida de lo posible la promesa de Nairobi.

Debate general

(Tema 3 del programa)

32. El debate general se celebró el 26 de junio de 2019. Formularon declaraciones los siguientes oradores: el representante del Ecuador, en nombre del Grupo de los 77 y China; el representante de la Unión Europea, en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; el representante del Pakistán, en nombre del Grupo de Estados de Asia; el representante de Panamá, en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe; el representante del Togo, en nombre del Grupo de Estados de África; el representante del Canadá, en nombre del grupo JUSSCANNZ; el representante de Omán, en nombre del Grupo de Estados Árabes; el representante del Iraq; el representante de Cuba; el representante de Zambia; el representante de la Federación de Rusia; el representante de Nigeria; el representante de la República Bolivariana de Venezuela; el representante de Indonesia; el representante del Estado Plurinacional de Bolivia; el representante de China; el representante del Estado de Palestina; el representante del Perú; el representante de la India; el representante de Nepal; el representante de Kenya; el representante de Uganda; el representante de Jamaica; el representante de Sudáfrica; el representante de la República de Corea; el representante de Georgia; el representante del Brasil; el representante de la República Islámica del Irán; el representante de Jordania; el representante de Filipinas; el representante de Zimbabwe; el representante de Etiopía; y el representante de Marruecos.

33. La mayoría de las delegaciones consideraba que la cooperación multilateral era fundamental para reducir las desigualdades. La representante de un grupo regional expresó su apoyo al multilateralismo y su preocupación por el creciente número de medidas unilaterales y proteccionistas, el descenso de la asistencia oficial para el desarrollo y el aumento mundial de los flujos financieros ilícitos. Pidió a la UNCTAD que apoyara a los países en la adopción de políticas comerciales que promovieran la transformación económica, puesto que la digitalización y la automatización se habían convertido en un desafío económico fundamental en el siglo XXI.

34. El representante de otro grupo regional destacó el poder de la revolución digital para transformar la vida de millones de personas y reducir las desigualdades dentro de los países y entre ellos. La UNCTAD debería mejorar la gobernanza interna, la transparencia y la rendición de cuentas para asegurar la máxima eficiencia. La UNCTAD debería revitalizar su papel dentro del sistema de las Naciones Unidas, como centro de coordinación para integrar el desarrollo sostenible en el sistema de comercio internacional.

35. El representante de otro grupo regional señaló la importancia de la gestión de las finanzas públicas para reducir la desigualdad. La lucha contra los flujos financieros ilícitos era un reto fundamental y algunas soluciones podrían consistir en fortalecer el multilateralismo y los intercambios constructivos de corrientes de datos.

36. El representante de otro grupo regional afirmó que la brecha tecnológica podría aumentar las desigualdades. El grupo regional también pidió a la secretaría que se ocupara de eliminar los desequilibrios geográficos y de género en el empleo en la UNCTAD.

37. Un grupo regional dijo que la Zona de Libre Comercio Continental Africana era un ejemplo de cooperación regional y Sur-Sur constructiva entre los Estados. No obstante, los acuerdos regionales y otros acuerdos Sur-Sur solo podían tener éxito si

se aplicaban plenamente. Se necesitarían datos de calidad y recomendaciones de políticas y la UNCTAD debía desempeñar un papel central en la materia.

38. Otro grupo regional dijo que se debería establecer como prioridad unas deliberaciones equilibradas y objetivas sobre la desigualdad en el seno de la Junta y de la UNCTAD. El grupo regional había solicitado a la UNCTAD que se centrara en eliminar los problemas de gestión y mejorar la comunicación periódica con los Estados miembros.

39. Otro grupo regional expresó su preocupación por que el descenso del presupuesto de la UNCTAD perjudicara los progresos en la consecución de los objetivos del Maafikiano de Nairobi acordados por los Estados miembros, incluido el apoyo al Estado de Palestina.

40. Algunos delegados instaron a la comunidad internacional a que pusiera fin a las sanciones unilaterales, que habían aumentado considerablemente las desigualdades en sus países. Otro delegado subrayó que la cooperación internacional se debería basar en los derechos de los Estados soberanos.

41. Muchos delegados mencionaron la cuestión del cambio climático como generador de desigualdades. Muchos otros delegados pidieron más proyectos de asistencia técnica para mejorar la preparación de los países para la revolución digital. Varios delegados plantearon las cuestiones de los intercambios justos de propiedad intelectual y las normativas de protección del consumidor, mientras que otros se centraron en la cuestión de la evasión fiscal como generadora de desigualdades y pidieron que se creara un primer foro mundial sobre cuestiones fiscales.

B. Serie de sesiones de alto nivel

42. La serie de sesiones de alto nivel del 66º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo tuvo lugar los días 24 y 25 de junio de 2019.

1. Medios para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10

(Tema 2 a) del programa)

43. Al abrir el debate, el Presidente de la Junta, algunos panelistas y muchas delegaciones destacaron la importancia de abordar la desigualdad mundial para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La desigualdad se consideraba por lo general un buen tema. Un panelista y un delegado dijeron que la desigualdad no era solo una cuestión estructural, relacionada con la pobreza, el cambio climático y la regulación tributaria, sino que también era una preocupación intersectorial que iba más allá del Objetivo de Desarrollo Sostenible 10.

44. Un panelista y algunos delegados atribuyeron el aumento de las desigualdades a la globalización y a las diferencias tecnológicas entre los países, mientras que otro delegado afirmó que los reveses del multilateralismo en el actual clima político mundial habían dado lugar a la imposición de sanciones a los Estados miembros, lo que agudizaba aún más las desigualdades entre los países.

45. Varios panelistas y delegaciones se refirieron a los llamamientos para reformar la estructura del comercio y la fiscalidad internacionales en relación con el tratamiento de los problemas de la desigualdad y la pobreza. Un panelista dijo que se deberían revisar el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y los derechos conexos de propiedad intelectual y patentes. Otro panelista señaló que los incentivos fiscales a la inversión extranjera no se habían traducido en crecimiento.

46. Observando que los datos mostraban que la desigualdad entre los países había descendido, mientras que la desigualdad dentro de los países había empeorado, algunas delegaciones sugirieron que la buena gobernanza, la atracción de la inversión extranjera directa asegurando al mismo tiempo un trato equitativo a las empresas nacionales y el aumento de la participación económica de la mujer podían reducir la desigualdad dentro de los países.

47. Un delegado dijo que se reconocía la importancia de la movilización de recursos internos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, los Estados soberanos deberían poder expresar sus preocupaciones en el ejercicio de su soberanía sobre las corrientes internacionales. En ese contexto, una delegación señaló que era contraproducente centrarse en la movilización de recursos internos sin tener en cuenta las corrientes internacionales y el régimen tributario aplicable. Muchas delegaciones dijeron que las corrientes financieras ilícitas socavaban en gran medida el gasto social y en infraestructura de los países en desarrollo y algunas delegaciones señalaron, en ese contexto, que tanto la recuperación de activos como la reforma tributaria deberían ser un aspecto central de la labor de la UNCTAD. Sin embargo, algunas delegaciones indicaron que las corrientes financieras ilícitas tenían poco que ver con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 o el mandato básico de la UNCTAD.

48. Varias delegaciones y un panelista dijeron que había apoyo en favor de la reforma fiscal internacional y la inclusión de los países en desarrollo en la adopción de decisiones. Algunos participantes dijeron que la UNCTAD era un foro ideal para examinar los derechos fiscales, habida cuenta de su mandato en materia de comercio e inversión.

2. Políticas comerciales y su impacto en la desigualdad

(Tema 2 b) del programa)

49. Durante el debate, los panelistas afirmaron que las reformas comerciales, como parte de la globalización, habían contribuido a la disminución de la desigualdad en los ingresos entre los países, mientras que desde el decenio de 1990 la desigualdad entre los países había aumentado en algunas partes del mundo. Examinaron la interacción de factores como el comercio, la tecnología y las finanzas, que había dado lugar a cambios en la distribución de los ingresos. Si bien el rápido crecimiento de algunas economías emergentes mejoró los niveles de ingresos del 50 % más pobre de la población mundial, los ingresos de la clase media de los países desarrollados estaban estancados o en declive y la prosperidad del 10 % más rico, especialmente del 1 % más rico, de la población aumentó, lo que deterioró la distribución mundial de los ingresos. El aumento de la desigualdad dentro de los países había allanado el camino para la actual reacción contra el comercio internacional y el multilateralismo, que se manifiesta en cuestiones como la decisión del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de abandonar la Unión Europea, las tensiones comerciales y la desviación del sistema multilateral de comercio establecido.

50. Un panelista dijo que los países de Europa Occidental contrarrestaron la creciente desigualdad mediante políticas fiscales y de inversión. Al mismo tiempo, los acuerdos de libre comercio habían creado una gigantesca zona libre de impuestos, en la que las empresas multinacionales abusaban de la optimización fiscal. Por consiguiente, los acuerdos comerciales deberían abarcar aspectos fiscales, sociales y ambientales, incluido el intercambio efectivo de información financiera de particulares y empresas entre las partes y el establecimiento de un tipo impositivo mínimo para las empresas, la renta o el patrimonio para evitar el *dumping*.

51. Una delegación destacó que la cooperación Sur-Sur en cuestiones comerciales no sustituía a la cooperación Norte-Sur. Otra delegación subrayó que el descenso de la desigualdad estaba perdiendo fuerza y que en los países en desarrollo cada vez era

más difícil para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas cerrar la brecha con las empresas multinacionales del Norte. La delegación alentó a la UNCTAD a que siguiera desarrollando portales comerciales en línea para proporcionar información a esas empresas del Sur. Otra delegación destacó que el comercio era un instrumento para crear valor añadido y puestos de trabajo en los países en desarrollo. La política comercial se debería centrar en la manera de crear valor añadido fomentando el uso de la tecnología, para ascender en la cadena de valor, y una mano de obra altamente cualificada. De ese modo, las economías podrían crear eslabonamientos hacia adelante y hacia atrás. Otra delegación reconoció que el comercio era un catalizador del crecimiento económico y el desarrollo. Sin embargo, es necesario establecer condiciones previas, principalmente una burocracia simplificada y mejores oportunidades de educación.

52. Muchos delegados y panelistas explicaron que, para reducir la desigualdad, se debería resolver la crisis del sistema multilateral de comercio. Con ese fin, la UNCTAD debería desempeñar un papel de liderazgo en la reforma de la Organización Mundial del Comercio, fortaleciendo el sistema multilateral de comercio y alentando a los países a que se adhieran a ella. La desigualdad también se debía a las sanciones económicas unilaterales, que eran ilegítimas y violaban las normas internacionales. En su lugar, era necesario fortalecer la cooperación internacional y no se debería utilizar el comercio para políticas de poder. Un panelista también hizo hincapié en un enfoque de la política comercial que apoyara la equidad y la inclusión de las personas marginadas del sistema de comercio internacional, especialmente los países económicamente más débiles, las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y los trabajadores, incluidas las mujeres y los jóvenes. La mejora de las medidas de facilitación del comercio, el acceso a las plataformas digitales y la adopción de medidas enérgicas contra la competencia reforzarían la participación de esas empresas en el comercio mundial.

3. Desarrollo digital: oportunidades y desafíos (Tema 2 c) del programa)

53. Los representantes de varios grupos regionales y varios delegados reconocieron la rápida difusión de las tecnologías digitales y sus posibles repercusiones económicas y sociales y que la digitalización traía consigo oportunidades y desafíos. Algunas oportunidades eran el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, la creación de empleo, el aumento de la productividad y las oportunidades de comercio y desarrollo para las pequeñas y medianas empresas y los grupos desfavorecidos, incluidas las mujeres y los jóvenes. Varios grupos regionales y muchos delegados señalaron a la atención otras preocupaciones, como la brecha digital y la creciente desigualdad dentro de los países y entre ellos, la propiedad, localización y protección de los datos, el control del mercado por unas pocas plataformas mundiales, la intimidad y la ciberseguridad, los ingresos aduaneros y la pérdida de empleo.

54. Algunos grupos regionales y delegados examinaron esferas fundamentales en materia de políticas, como el acceso asequible a Internet, la promoción del contenido local, la educación y el desarrollo de aptitudes, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas y la promoción de oportunidades para las mujeres y los jóvenes. Muchas delegaciones señalaron la necesidad de crear un marco regulador transparente, en particular en lo que se refiere a la propiedad de los datos, la competencia, el comercio, la fiscalidad y la protección de la intimidad y de los consumidores. Varias delegaciones dijeron que, dadas las diferentes esferas de políticas e interesados, se necesitaba un proceso inclusivo y bien coordinado que condujera a una estrategia digital nacional con un compromiso político de alto nivel. Algunos delegados destacaron la importancia de la cooperación internacional y la acción multilateral en apoyo de una distribución equitativa de los beneficios en la economía digital.

55. Muchas delegaciones expresaron su apoyo a la labor de la UNCTAD en materia de desarrollo digital, a saber, la Semana del Comercio Electrónico, las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico, las iniciativas eTrade for All y eTrade for Women, el Grupo de Trabajo sobre la Medición del Comercio Electrónico y la Economía Digital y los exámenes de políticas de tecnología de la información y las comunicaciones. En cuanto al mandato del Maafikiano de Nairobi, un grupo regional y muchos delegados alentaron a la secretaría a que ampliara la labor de investigación y análisis de políticas, asistencia técnica y creación de consenso internacional. Algunas delegaciones también solicitaron que se organizara una sesión informativa específica sobre el número y la situación de las solicitudes de asistencia presentadas. Reconociendo las necesidades de los Estados miembros, la secretaría destacó la importancia de obtener apoyo financiero adicional para poder ampliar las actividades y cumplir su mandato.

4. Cooperación Sur-Sur para el comercio, la inversión y la transformación estructural
(Tema 2 d) del programa)

56. Durante el debate sobre la función que podría desempeñar la cooperación Sur-Sur en apoyo de la transformación estructural y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el moderador, un panelista y algunas delegaciones dijeron que la Conferencia PABA+40, celebrada en Buenos Aires en marzo de 2019 y en la que se asumieron compromisos claros sobre la mejor manera de hacer avanzar la cooperación Sur-Sur, era un hito importante. Algunos panelistas y varias delegaciones señalaron que, entre la primera Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, celebrada en 1978, y la Conferencia PABA+40, se habían logrado enormes progresos en la cooperación Sur-Sur, especialmente en el comercio Sur-Sur (con un crecimiento anual del 13 % entre 1995 y 2016), aunque en gran parte en la región de Asia Oriental, vinculada a cadenas de valor mundiales y regionales. Otras esferas en las que se lograron progresos significativos fueron los flujos de inversiones Sur-Sur, especialmente la inversión extranjera directa, y los amplios intercambios de ideas y experiencias entre los países asociados. Muchas delegaciones y un panelista destacaron que la cooperación Sur-Sur se basaba firmemente en los principios básicos de solidaridad, respeto mutuo y no injerencia, y debería seguir siendo así en el futuro. La cooperación Sur-Sur debería complementar la cooperación Norte-Sur y no reemplazarla.

57. Los panelistas observaron que, a pesar de los notables progresos, la cooperación Sur-Sur se enfrentaba a importantes problemas, como la necesidad de hacer frente a la creciente desigualdad, la brecha digital, el cambio climático y la necesidad de un mayor intercambio de conocimientos y tecnología para que los países del Sur pudieran lograr la transformación estructural. Un panelista y una delegación destacaron también el actual déficit de financiación de las inversiones necesarias para apoyar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Señalaron la función que podían desempeñar los flujos de inversiones Sur-Sur para tratar de enjugar ese déficit. Otra delegación subrayó que nuevos progresos, en particular mediante las cadenas de valor, podrían ayudar a abordar esas cuestiones y empoderar a la mujer, crear puestos de trabajo y lograr el respeto de los derechos humanos.

58. Un panelista señaló que las iniciativas de cooperación Sur-Sur variaban en el plano de las agrupaciones regionales y sus países individuales. Destacó la experiencia de la Unión Económica Euroasiática, haciendo hincapié en el potencial de la Unión en relación con las oportunidades de desarrollo en esferas como la industria, la infraestructura y la logística, con un nivel de vida que se espera que aumente. Sin embargo, había problemas, como el bajo porcentaje del comercio mutuo en el comercio total, con el 13,5 %, la falta de inversiones extranjeras, la prevalencia del

sector extractivo, el bajo porcentaje del sector de los servicios en el producto interno bruto y la volatilidad macroeconómica. El camino trazado incluía el establecimiento de un mercado único, normas comunes para todos los países y la eliminación de los obstáculos internos dentro de la Unión. Un delegado señaló que, en el contexto de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, se habían promovido las asociaciones, la conectividad y la integración digital. En el plano nacional, otro ponente señaló que Marruecos contaba con bancos con una fuerte presencia en muchos países africanos con grandes inversiones en África y, por lo tanto, en 2016 era el tercer inversor de capital más importante de la región. Sin embargo, la calidad, no solo la cantidad, de las inversiones era importante para maximizar los resultados en materia de desarrollo. Otro delegado señaló también que el Brasil había contribuido a hacer frente a la desigualdad mediante la cooperación Sur-Sur en materia de salud, educación y políticas sociales.

59. Algunos panelistas y muchas delegaciones destacaron el papel que había desempeñado y podía seguir desempeñando la UNCTAD en el apoyo a las iniciativas de cooperación Sur-Sur. Entre las iniciativas cabe citar el apoyo al intercambio de experiencias entre diferentes grupos de cooperación Sur-Sur, la elaboración de un código de conducta para la transferencia de tecnología, el apoyo a nuevos mecanismos de financiación para estimular los corredores y nodos de la cadena de valor y la ayuda a la promoción de la Iniciativa de la Franja y la Ruta. Subrayaron la necesidad de la cooperación Sur-Sur para apoyar el programa digital de diez puntos de la UNCTAD para la promoción del desarrollo digital en los países en desarrollo.

C. Serie de sesiones ordinarias

60. La serie de sesiones ordinarias del 66º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo tuvo lugar los días 26 y 27 de junio de 2019.

1. Informe anual del Secretario General

(Tema 4 del programa)

61. El representante de un grupo regional señaló que el nuevo enfoque del informe carecía de profundidad técnica en determinadas esferas. Pidió que se redujeran las disparidades geográficas y de género en el empleo en la secretaría. También expresó su preocupación por la falta de visibilidad política de la labor de la UNCTAD. Más concretamente, en el documento final de PABA+40 no se mencionaba a la UNCTAD y en los debates del Consejo Económico y Social a menudo no se había incluido a la UNCTAD como un asociado importante. A fin de aumentar esa visibilidad política, era necesario integrar mejor la Oficina de la UNCTAD en Nueva York en el sistema de las Naciones Unidas.

62. Otro grupo regional agradeció a la secretaría la inclusión de la sinopsis del presupuesto en el informe anual, pero lamentó que el tema estuviera mezclado con la declaración de apertura, puesto que sería útil debatir el informe anual de manera más estructurada. La UNCTAD debería seguir atentamente la reforma de las Naciones Unidas, adaptarse continuamente y elaborar estrategias que definan su función en el siglo XXI. El 15º período de sesiones de la Conferencia debía ser un acontecimiento central que ayudara a aclarar la visión y los objetivos de la UNCTAD y abordar los problemas de la rendición de cuentas interna y la gobernanza.

63. Un delegado expresó su apoyo a la solicitud de que se mejorara el equilibrio geográfico y de género en la secretaría y subrayó la importancia de la investigación y el análisis de calidad, en particular en documentos como el *Informe sobre las inversiones en el mundo*, que tenían una importancia crucial para muchos Estados en desarrollo.

64. En respuesta, el Secretario General de la UNCTAD dijo, en relación con la rendición de cuentas interna, que la UNCTAD se sometía periódicamente a auditorías externas e internas y a exámenes y evaluaciones por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la Unidad de Evaluación y Monitoreo. Había designado un grupo de trabajo especial sobre la aplicación de las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. También afirmó su compromiso con unas normas estrictas de transparencia. Los gastos y los ingresos de la UNCTAD se podían examinar fácilmente en línea.

65. El Secretario General reconoció el problema de los desequilibrios de género y geográficos en el empleo del personal, pero señaló que la cuestión no era fácil de resolver, en particular en tiempos de recortes presupuestarios acordados. El Maafikiano de Nairobi obligaba a la UNCTAD a apoyar plenamente al pueblo palestino y el Secretario General advirtió de que el apoyo pleno era cada vez más difícil debido a la limitación de recursos y presupuestos.

66. Con respecto a la visibilidad política de la UNCTAD, el Secretario General explicó que en el documento final de la Conferencia PABA+40 no se hacía ninguna mención a la UNCTAD, puesto que había un acuerdo previo entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas para que aparecieran en el documento conjuntamente bajo el nombre de las Naciones Unidas.

2. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital
(Tema 5 del programa)

67. La Presidenta del tercer período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital presentó el informe a la Junta.

68. Los representantes de varios grupos regionales y muchos delegados acogieron con beneplácito el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos y la labor de la secretaria de la UNCTAD en la organización del período de sesiones. Hubo un amplio acuerdo sobre la importancia del valor y la función de los datos en el comercio electrónico y la economía digital, las consecuencias para el comercio y el desarrollo y la necesidad de seguir trabajando en esos temas.

69. Aunque varios delegados lamentaron la falta de acuerdo sobre las recomendaciones de políticas, hubo un amplio consenso entre los delegados en el sentido de que ello reflejaba la complejidad y el carácter políticamente delicado de las cuestiones abordadas. Los delegados estuvieron de acuerdo en general en que la reunión había aportado valor al contribuir a una mejor comprensión de las cuestiones relacionadas con los datos y las diferentes posiciones y puntos de vista. Si bien varias delegaciones sugirieron la posibilidad de volver a examinar la necesidad de llegar a recomendaciones convenidas en materia de políticas, muchas otras delegaciones y la Presidenta del tercer período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital subrayaron que las dificultades para lograr un consenso no se deberían vincular a los métodos de trabajo del Grupo Intergubernamental de Expertos, sino más bien a la naturaleza de las cuestiones examinadas. Un delegado destacó la importancia de prorrogar el mandato del Grupo Intergubernamental de Expertos más allá del 15° período de sesiones de la Conferencia, puesto que era el único foro de las Naciones Unidas para examinar el comercio electrónico y la economía digital desde una perspectiva de desarrollo.

3. Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020
(Tema 6 del programa)

70. Los representantes de muchos grupos regionales observaron con preocupación que, a pesar de algunos progresos, era poco probable que la mayoría de los países menos adelantados cumplieran los objetivos y metas establecidos en el Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020 (Programa de Acción de Estambul), sobre todo a la luz de las persistentes tensiones internacionales y el debilitamiento de la economía mundial. Reafirmando el papel fundamental del desarrollo de la capacidad productiva y la transformación estructural, reiteraron que se debería dar una prioridad adecuada al apoyo a los países menos adelantados, de conformidad con el Programa de Acción de Estambul y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Varios grupos regionales hicieron hincapié en la persistente dependencia de los productos básicos, el empeoramiento de la vulnerabilidad de la deuda y las enormes dificultades para movilizar la financiación para el desarrollo sostenible de esos países.

71. Muchas delegaciones encomiaron la labor de la UNCTAD sobre los países menos adelantados, en particular mediante la investigación y el análisis de políticas, así como asistencia técnica. Destacaron específicamente la labor basada en datos empíricos del *Informe sobre los Países Menos Adelantados*, que se publica anualmente, y la labor sobre la deuda, la facilitación del comercio y las evaluaciones de la preparación para el comercio electrónico. Varias delegaciones pidieron a los donantes que aumentaran su apoyo financiero a la labor de la UNCTAD sobre los países menos adelantados, especialmente mediante contribuciones al fondo fiduciario para los países menos adelantados, habida cuenta de la demanda continua y creciente de asistencia. Algunas delegaciones mencionaron la contribución fundamental de la UNCTAD al fomento de una preparación y participación informadas en la próxima Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Algunos delegados pusieron ejemplos de países de la pertinencia de la labor de la UNCTAD sobre las cuestiones relativas a la reclasificación de los países menos adelantados.

72. Reconociendo la contribución de la UNCTAD a la aplicación del Programa de Acción de Estambul y al proceso preparatorio de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, el representante de un grupo regional y un delegado instaron a la Oficina de la UNCTAD en Nueva York a que tomara la iniciativa para colocar adecuadamente la labor de la UNCTAD en el sistema de las Naciones Unidas, aumentando su visibilidad política. Algunos delegados también pidieron que se redoblaran los esfuerzos para aprovechar plenamente las sinergias entre la labor analítica y los proyectos concretos de asistencia técnica, abordando los problemas de desarrollo de manera integral. Una delegación propuso que se examinara el *Informe sobre los Países Menos Adelantados* junto con la aplicación del Programa de Acción de Estambul, mientras que otra pidió a la UNCTAD que desempeñara un papel más importante en el análisis a fondo de las cuestiones actuales de las negociaciones comerciales.

4. Contribución de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social
(Tema 8 del programa)

73. La secretaría de la UNCTAD presentó el nuevo Marco de Garantía de la Calidad de las Estadísticas de la UNCTAD, que garantizaría que la UNCTAD produjera y difundiera procesos institucionales, de producción y estadísticos de conformidad con los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales. Una característica

novedosa del marco era el instrumento de autoevaluación para el examen y la elaboración periódicos de las estadísticas de la UNCTAD. Los representantes de varios grupos regionales y algunos delegados encomiaron a la UNCTAD por la labor pionera en la introducción del primer marco a medida y subrayaron la importancia de una aplicación coordinada en toda la UNCTAD.

74. Las delegaciones destacaron el papel fundamental de las estadísticas de la UNCTAD en la cuantificación de los logros y la determinación de las deficiencias en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las estadísticas eran un componente central de la contribución de la UNCTAD al sistema de las Naciones Unidas. Varias delegaciones alentaron a la UNCTAD a que siguiera proporcionando estadísticas independientes de alta calidad que sirvieran de base para la investigación, el debate y la adopción de decisiones, y señalaron la función esencial de las estadísticas de la UNCTAD en apoyo de la formulación de políticas en los países en desarrollo. Citaron como ejemplos la contribución de las estadísticas de la UNCTAD al Tratado de Libre Comercio Continental Africano y el análisis del crecimiento inclusivo en Eurasia.

75. Una delegación pidió que se hiciera un balance y se examinara la contribución estratégica de la UNCTAD al sistema de las Naciones Unidas y su papel en él, en el contexto de la Agenda 2030 y la reforma de las Naciones Unidas. Ese documento se debería poner a disposición en la página web de la Junta.

76. La secretaria de la UNCTAD tomó nota del recientemente publicado *Sustainable Development Goal Pulse* de la UNCTAD como punto de partida para cuantificar los progresos realizados hacia la consecución de los Objetivos y presentar sistemáticamente los resultados de la labor de la UNCTAD sobre las cuestiones interrelacionadas del comercio, las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible. La secretaria invitó a los Estados miembros a que formularan sugerencias para la futura inclusión de proyectos y cuestiones en la publicación en línea.

77. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de la labor técnica y analítica de la UNCTAD, en particular sobre los flujos financieros ilícitos, y solicitaron a la secretaria que informara a los Estados miembros sobre los progresos y los resultados en esas esferas.

78. Algunas delegaciones pidieron que los Estados miembros y la secretaria realizaran esfuerzos conjuntos para aumentar considerablemente la visibilidad de la labor técnica, analítica y en materia de políticas de la UNCTAD en el sistema y las grandes conferencias de las Naciones Unidas, como la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur, en la que se examinaron cuestiones pertinentes en materia de comercio y desarrollo, en particular la cooperación regional y Sur-Sur, los países menos adelantados y la industrialización. Una delegación propuso que la Oficina de la UNCTAD en Nueva York dirigiera la promoción de las contribuciones de la UNCTAD en el sistema de las Naciones Unidas. La UNCTAD debería desempeñar un papel activo en la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y en el foro del Consejo Económico y Social sobre el seguimiento de la financiación para el desarrollo, puesto que la UNCTAD contribuía directamente a la Agenda de Acción de Addis Abeba.

III. Cuestiones de procedimiento y asuntos conexos

A. Apertura del período de sesiones

79. El 66° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo fue declarado abierto el 24 de junio de 2019 por el Sr. Salim Baddoura (Líbano), Presidente saliente de la Junta en su 65° período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 a) del programa)

80. En su 1181ª sesión plenaria (de apertura), celebrada el 24 de junio de 2019, la Junta eligió al Sr. Michael Gaffey (Irlanda) Presidente de la Junta en su 66° período de sesiones.

81. La Junta procedió a la elección de los miembros de la Mesa de la Junta para su 66° período de sesiones, eligiendo a los Vicepresidentes en su 1181ª sesión plenaria (de apertura). Las candidaturas pendientes se tratarían posteriormente. En consecuencia, la Mesa elegida fue la siguiente:

Presidente: Sr. Michael Gaffey (Irlanda)

Vicepresidentes: Sr. Lundeg Purevsuren (Mongolia)
Sr. Mani Prasad Bhattarai (Nepal)
Sr. Chad Blackman (Barbados)
Sr. Juteau Deadjufo Tousse (Camerún)
Sr. Hans-Peter Jugel (Alemania)
Sr. Sheldon Barnes (Jamaica)
Sra. Oxana Domentí (República de Moldova)
Sr. Sergey Ivanov (Federación de Rusia)

Relator: Sr. Tunde M. Mustapha (Nigeria)

82. Siguiendo la práctica establecida, la Junta convino en que los coordinadores de los grupos regionales y otros grupos reconocidos de la UNCTAD participaran plenamente en la labor de la Mesa de la Junta.

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 1 b) del programa)

83. En su 1181ª sesión plenaria (de apertura), la Junta aprobó el programa provisional del período de sesiones, que figura en el documento TD/B/66/1 (véase el anexo II).

D. Aprobación del informe sobre las credenciales

(Tema 1 c) del programa)

84. En su sesión plenaria de clausura, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el informe sobre las credenciales de los representantes que participaron en el 66° período de sesiones de la Junta, que figura en el documento TD/B/66/L.1.

E. Programa provisional del 67º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 1 d) del programa)

85. En su sesión plenaria de clausura, la Junta solicitó que la Mesa ampliada se ocupara de la cuestión del programa provisional del 67º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, con miras a su aprobación en su 69ª reunión ejecutiva a principios de 2020.

F. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos

(Tema 9 del programa)

Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2018-2019 y sus repercusiones, y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor

86. En su 1188ª sesión plenaria, la Junta eligió a los miembros del Órgano Asesor para un período de un año, de junio de 2019 a junio de 2020, a saber: Sr. Esmacil Baghaei Hamaneh (República Islámica del Irán); Sr. Abdullah Al-Rahbi (Omán); Sr. Tahir Hussain Andrabi (Pakistán); Sr. Diego Aulestia Valencia (Ecuador); Sr. Pedro Luis Pedroso Cuesta (Cuba); Sr. Alaa Youssef (Egipto); Sr. Cleopa K. Mailu (Kenya); Sr. Christopher Onyanga Aparr (Uganda); y Sra. Soraya Zanardo (Bélgica).

87. El Presidente de la Junta expresó la esperanza de que los coordinadores regionales pudieran proporcionar los nombres de las cinco candidaturas pendientes en un futuro próximo.

88. La Junta también convino en que su Presidente presidiría el Órgano Asesor en el mismo período.

Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta

89. La Junta no tuvo ante sí nuevas solicitudes para su examen².

Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta

90. En su 1181ª sesión plenaria, la Junta aprobó dos nuevas solicitudes, una de la Shipyards and Maritime Equipment Association of Europe (TD/B/66/R.1) y otra de la Asociación Latinoamericana del Acero (TD/B/66/R.2), para que se les concediera la condición de observadoras ante la UNCTAD en la categoría general³.

Examen del calendario de reuniones

91. En su 1188ª sesión plenaria (de clausura), la Junta aprobó el calendario de reuniones para 2020, que figura en el documento oficioso de fecha 26 de junio de 2019⁴.

² En el documento TD/B/IGO/11 figura la lista de los 115 organismos intergubernamentales actualmente reconocidos como entidades consultivas por la UNCTAD.

³ La lista actualizada se publicará como documento TD/B/NGO/11/25.

⁴ El calendario oficial se publicará como documento TD/B/INF.244.

Composición del Grupo de Trabajo

92. También en su sesión plenaria de clausura, la Junta aprobó la composición del Grupo de Trabajo que figura a continuación: China, Ecuador, Federación de Rusia, Iraq, Malawi, República Islámica del Irán, República Unida de Tanzania y Vanuatu.

93. El Presidente de la Junta observó también que había 11 candidaturas pendientes de cuatro grupos regionales.

Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General

94. También en la 1188ª sesión plenaria de clausura, el Presidente de la Junta informó a la Junta de que Turkmenistán había comunicado al Secretario General de la UNCTAD su intención de convertirse en miembro de la Junta y dio la bienvenida a Turkmenistán en nombre de la Junta. La lista de miembros se actualizaría en consecuencia⁵.

Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta

95. También en su sesión plenaria de clausura, se informó a la Junta de que las medidas adoptadas en su 66º período de sesiones no entrañarían consecuencias financieras adicionales.

G. Programa provisional de la 69ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 10 del programa)

96. En su sesión plenaria de clausura, el Presidente informó a la Junta de que el programa provisional de la 69ª reunión ejecutiva sería examinado por la Mesa ampliada con miras a aprobarlo en la 68ª reunión ejecutiva de la Junta, que se celebraría del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019.

H. Otros asuntos

(Tema 11 del programa)

97. En la 1188ª sesión plenaria (de clausura) de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Presidente presentó tres temas para su examen.

98. La Junta aprobó el programa provisional del 11º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo, que figuraba en un documento oficioso de fecha 7 de junio de 2019 distribuido en la sala (véase el anexo III).

99. La Junta aprobó el programa provisional del 11º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, que figuraba en un documento oficioso de fecha 7 de junio de 2019 distribuido en la sala (anexo IV).

100. La Junta aprobó también el programa provisional revisado para su 68ª reunión ejecutiva, que figuraba en un documento oficioso de fecha 24 de junio de 2019 distribuido en la sala (anexo V).

101. También en la sesión plenaria de clausura, el representante de un grupo regional recordó que, en la sesión plenaria de apertura, había solicitado un tema del programa sobre gobernanza, rendición de cuentas y transparencia. Se había aprobado el programa del 66º período de sesiones de la Junta, en el entendimiento de que la

⁵ La lista actualizada se publicará como documento TD/B/INF.245.

cuestión se examinaría en las reuniones de la Mesa. El Presidente también había propuesto que se celebraran debates officiosos sobre la solicitud, pero el representante señaló que había poco interés por parte de otros grupos regionales en examinar la cuestión. El Presidente de la Junta confirmó que se habían celebrado debates bastante amplios en la Mesa ampliada sobre la cuestión y que, como Presidente, se había comprometido a iniciar consultas, bajo su autoridad, sobre cuestiones de supervisión de la gestión lo antes posible y a aprovechar la buena fe demostrada en las deliberaciones y consultas de todos los delegados y delegaciones. Esperaba cumplir ese compromiso lo antes posible.

102. El representante de una organización intergubernamental señaló que entendía que los debates se centrarían en la inclusión o no de un tema del programa sobre la gestión en los debates de la Junta, mientras que un delegado expresó interés en ampliar las consultas oficiales a cuestiones que otras delegaciones deseaban examinar. El Presidente de la Junta aclaró que se había comprometido a iniciar consultas sobre cuestiones de supervisión de la gestión y convino en que había una oportunidad y esperaba con interés seguir adelante con la propuesta de buena fe.

I. Aprobación del informe

(Tema 12 del programa)

103. En la 1188ª sesión plenaria de clausura de la Junta de Comercio y Desarrollo, el Presidente de la Junta observó que el período de sesiones de la Junta era demasiado breve para elaborar un proyecto de informe y que, por lo tanto, se aplicaría la práctica utilizada en las reuniones ejecutivas. Por consiguiente, el informe contendría un resumen del Presidente, las decisiones adoptadas, las medidas y otras decisiones adoptadas por la Junta y los programas provisionales aprobados en relación con el tema 11 (Otros asuntos), así como las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura y cuestiones de procedimiento y cuestiones conexas.

104. La Junta aprobó el informe y autorizó al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, finalizara el informe a la Asamblea General según procediera, teniendo en cuenta las deliberaciones de la sesión plenaria de clausura.

Anexo I

Proyecto de decisión para su examen por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su septuagésimo cuarto período de sesiones

Lugar de celebración del 15° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en 2020

La Asamblea General,

Reconociendo el ofrecimiento del Gobierno de Barbados de acoger el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y el del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos de albergar el Foro Mundial de Inversiones y una semana de comercio electrónico para Asia,

Toma nota del informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre su 66° período de sesiones, que se celebró en Ginebra del 24 al 27 de junio de 2019, y la decisión que en él figura, y acoge con beneplácito el generoso ofrecimiento del Gobierno de Barbados de albergar el 15° período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Anexo II

Programa del 66° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Cuestiones de procedimiento:
 - a) Elección de la Mesa;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos del período de sesiones;
 - c) Aprobación del informe sobre las credenciales;
 - d) Programa provisional del 67° período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo.
2. Serie de sesiones de alto nivel: la desigualdad - un obstáculo para la reducción de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:
 - a) Medios para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10;
 - b) Políticas comerciales y su impacto en la desigualdad;
 - c) Desarrollo digital: oportunidades y desafíos;
 - d) Cooperación Sur-Sur para el comercio, la inversión y la transformación estructural.
3. Debate general.
4. Informe anual del Secretario General.
5. Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital.
6. Contribución de la UNCTAD a la aplicación del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020.
7. Decimoquinto período de sesiones de la Conferencia.
8. Contribuciones de la UNCTAD a la aplicación y el seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social.
9. Asuntos institucionales, de organización y administrativos y asuntos conexos:
 - a) Informe del Presidente del Órgano Asesor establecido de conformidad con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok sobre la organización de cursos por la secretaría en 2018-2019 y sus repercusiones, y nombramiento de los miembros del Órgano Asesor;
 - b) Designación de órganos intergubernamentales a los efectos del artículo 76 del reglamento de la Junta;
 - c) Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta;
 - d) Examen del calendario de reuniones;
 - e) Composición del Grupo de Trabajo;
 - f) Examen de las listas de Estados que figuran en el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General;

- g) Consecuencias administrativas y financieras de las decisiones de la Junta.
- 10. Programa provisional de la 69ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo.
- 11. Otros asuntos.
- 12. Aprobación del informe.

Anexo III

Programa provisional del 11º período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informes de las reuniones multianuales y anuales de expertos:
 - i) Reunión Multianual de Expertos sobre Productos Básicos y Desarrollo;
 - ii) Reunión Multianual de Expertos sobre Comercio, Servicios y Desarrollo;
 - iii) Reunión Multianual de Expertos sobre la Promoción de un Entorno Económico Favorable a Todos los Niveles en Apoyo de un Desarrollo Inclusivo y Sostenible, y sobre la Promoción de la Integración y la Cooperación Económicas;
 - iv) Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio;
 - v) Reunión de Expertos sobre la Promoción del Valor Añadido y la Mejora de la Capacidad Productiva Nacional mediante la Potenciación de la Economía Local;
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia;
 - c) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de Protección del Consumidor.
4. Comercio y vulnerabilidad:
 - a) Pequeños Estados insulares en desarrollo: países pequeños, desafíos grandes;
 - b) Dependencia de los productos básicos: una situación vulnerable;
 - c) Abordar la vulnerabilidad polifacética: facilitación del comercio y el transporte.
5. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo IV

Programa provisional del 11º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible;
 - b) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.
4. Inversión y empresa para el desarrollo:
 - a) Mesa redonda de embajadores en Ginebra sobre la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
 - b) Aprovechamiento del marco de inversión en favor del desarrollo sostenible.
5. Transformación estructural, Cuarta Revolución Industrial y desigualdad: desafíos para las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
6. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo V

Programa provisional de la 68ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Interdependencia y estrategias de desarrollo en un mundo globalizado.
3. Inversión para el desarrollo.
4. Desarrollo económico en África: hecho en África – normas de origen para mejorar el comercio intraafricano.
5. La captura de valor en la economía digital.
6. Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino.
7. Actividades de la UNCTAD en apoyo de África.
8. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas.
9. Otros asuntos en el ámbito del comercio y el desarrollo:
 - a) Desarrollo progresivo del derecho mercantil internacional: informe anual de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional;
 - b) Informe del Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional.
10. Proceso preparatorio del 15º período de sesiones de la Conferencia.
11. Designación de organizaciones no gubernamentales a los efectos del artículo 77 del reglamento de la Junta.
12. Otros asuntos.
13. Aprobación del informe.

Anexo VI

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	Guatemala
Albania	Guyana
Alemania	Honduras
Arabia Saudita	India
Argelia	Indonesia
Argentina	Irán (República Islámica del)
Austria	Irlanda
Bahamas	Jamaica
Bahrein	Japón
Bangladesh	Kenya
Barbados	Kirguistán
Belarús	Lesotho
Bélgica	Líbano
Benin	Madagascar
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Marruecos
Bosnia y Herzegovina	México
Brasil	Mongolia
Brunei Darussalam	Montenegro
Bulgaria	Mozambique
Burkina Faso	Myanmar
Burundi	Namibia
Canadá	Nepal
Chequia	Nigeria
Chile	Omán
China	Pakistán
Congo	Panamá
Costa Rica	Paraguay
Côte d'Ivoire	Perú
Cuba	Polonia
Djibouti	Portugal
Ecuador	Qatar
Egipto	República de Corea
El Salvador	República Democrática del Congo
Emiratos Árabes Unidos	República Dominicana
España	República Unida de Tanzania
Estado de Palestina	Senegal
Estados Unidos de América	Serbia
Estonia	Sri Lanka
Etiopía	Sudáfrica
Federación de Rusia	Sudán
Filipinas	Suecia
Finlandia	Suiza
Francia	Tailandia
Gabón	Togo
Gambia	Trinidad y Tabago
Georgia	Túnez

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista de participantes figura en el documento TD/B/66/INF.1.

Turkmenistán	Venezuela (República Bolivariana de)
Turquía	Yemen
Ucrania	Zambia
Uganda	Zimbabwe

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comisión Económica Euroasiática
Unión Europea
Organización de Cooperación Islámica
Centro del Sur

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes órganos, organismos y programas de las Naciones Unidas:

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados:

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Unión Internacional de Telecomunicaciones

5. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Asociación África 21
Consumer Unity and Trust Society International
International Network for Standardization of Higher Education Degrees
Village Suisse ONG
